



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento
CON18I0007

Código de Expediente
CON/2024/38

Fecha y Hora
05/06/2024 09:47

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



4V4E5R37135A0L0601I8

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Fecha y hora de celebración

05 de junio de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

AYUNTAMIENTO

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. ANA GONZALEZ COLUNGA, CONCEJALA HACIENDA (CONTRATACION)

SECRETARIA

Dña. MARIA JOSE ALVAREZ BAZ, TAG

VOCALES

Dña. Amparo M^a Prendes del Busto, Secretaria General del Ayuntamiento

Dña. Ana Cristina Martínez López, Interventora

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CON/2024/38 - Servicio de ayuda a domicilio
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON/2024/38 - Servicio de ayuda a domicilio
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON/2024/38 - Servicio de ayuda a domicilio
- 4.- Propuesta adjudicación: CON/2024/38 - Servicio de ayuda a domicilio

Se Expone

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CON/2024/38 - Servicio de ayuda a domicilio

Una vez remitido por los servicios municipales informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, éstas se han valorado de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B33228396 AZVASE,S.L. :

- MEMORIA TECNICA Puntuación: 29 Motivo: segun informe

NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L:

- MEMORIA TECNICA Puntuación: 1 Motivo: segun informe



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento
CON18I0007

Código de Expediente
CON/2024/38

Fecha y Hora
05/06/2024 09:47

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



4V4E5R37135A0L0601I8

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON/2024/38 - Servicio de ayuda a domicilio

Se procede a la apertura de las proposiciones evaluables automáticamente de las dos empresas admitidas:

NIF: B33228396 AZVASE,S.L.

NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L

La documentación aportada por los licitadores es formalmente correcta, por lo que se procede a su valoración.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON/2024/38 - Servicio de ayuda a domicilio

Una vez evaluadas las proposiciones, se valoran de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CONCEPTO	EMPRESA		AZVASE		BCM GESTIÓN DE SERVICIOS	
	UDS	PTOS	UDS	PTOS	UDS	PTOS
B.2.1 GRUAS (0,5xUD) MAX 2,5						
B.2.2 SILLAS BAÑERA DUCHA (0,5x5UDS) MAX 2,5					25	2,5
B.2.3 CAMA ARTICULADA COLCHON (0,5xUD) MAX 2,5						
B.2.4 SILLA DE RUEDAS (0,5xUD) MAX 2,5					5	2,5
B.2.5 LAVACABEZAS/ASIDERAS/ INCORPORADOR/BARRERAS/SILLA INODORO (0,5x5UD) MAX 2,5					25	2,5
B.2.6 ANDADORES/MULETAS (0,5xUD) MAX 2,5					5	2,5
B.2.7 FISIOTERAPEUTA (0,125xHORA MENSUAL) MAX 2,5 (MAX 20 HORAS)						
B.2.8 PELUQUERIA/PODOLOGIA (0,25xSERVICIO ANUAL) MAX 2,5 (MAX 10 SERVICIOS/AÑO)						
B.2.9 BOLSA HORAS (0,010xHORA) MAX 2,5 (MAX 250 HORAS/AÑO)						
B.2.10 FORMACION REGULADA A LA COMUNIDAD 10 PTOS (EN CASO AFIRMATIVO)					10	10
B.2.11 ESTABILIDAD EMPLEO. COMPROMISO INDEFINIDOS SUPERIOR AL 70% 2.5 PTOS					Si	2,5



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento
CON18I0007

Código de Expediente
CON/2024/38

Fecha y Hora
05/06/2024 09:47

Página 3 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



4V4E5R37135A0L0601I8

TOTAL		0		22,5
-------	--	---	--	------

EMPRESA	AZVASE		BCM GESTIÓN DE SERVICIOS	
MEJORAS (B.2) MAX 35	0		22,5	
PRECIO (B.1) MAX 35	20,33 €/hora	2,723	20,14 €/hora	35
TOTAL PUNTOS	2,723		57,5	

4.- Propuesta adjudicación: CON/2024/38 - Servicio de ayuda a domicilio

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 1

Total criterios CAF: 57,50

Total puntuación: 58,50

Orden: 2NIF: B33228396 AZVASE,S.L.

Total criterios CJV: 29

Total criterios CAF: 2.723

Total puntuación: 31.723

A la vista de la anterior valoración, se propone para la adjudicación del contrato a la empresa mejor valorada después de las distintas fases de la licitación, BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L., elevando dicha propuesta al órgano de contratación y, una vez aceptada ésta, procediendo a requerirle a fin de que presente la documentación previa a la adjudicación en el plazo de 5 días hábiles (constitución de garantía definitiva, suscripción de seguro de RC y acreditación del cumplimiento de los demás requisitos técnicos y de solvencia, etc...), con lo que finaliza la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. MARIA JOSE ALVAREZ BAZ
SECRETARIA

Dña. ANA GONZALEZ COLUNGA
PRESIDENTA